

Canciller en Asamblea General de la ONU: "El Perú condena todo uso de la fuerza en las relaciones internacionales"

26 de setiembre de 2024

Nota de Prensa 189 – 24

En el Debate de Alto Nivel del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller Elmer Schialer Salcedo señaló que “el Perú condena todo uso de la fuerza en las relaciones internacionales” y recalcó que “la agresión y la adquisición de territorios por la fuerza es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional”.

El ministro de Relaciones Exteriores se refirió a la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad y revisar las prerrogativas de sus Miembros Permanentes, principalmente el derecho de veto, “el cual, a veces, responde a motivaciones políticas en lugar de atender cuestiones humanitarias”. Remarcó que el Perú respalda las iniciativas de desarme, control de armamentos y no proliferación nuclear, en particular, sobre esto último, su eliminación total, rechazo a ensayos y amenaza de su uso.

Además, aseguró que el Perú continuará contribuyendo con las Operaciones de Paz de la ONU, como lo hace desde 1958. Por ello, además de los más de 250 miembros de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional que se encuentran desplegados, se ha puesto a disposición una Fuerza de Reacción Rápida compuesta por 200 efectivos, con capacidad inmediata para ser desplegada cuando y donde la ONU lo requiera.

Por otro lado, el canciller indicó que la alta vulnerabilidad del Perú a los efectos adversos del cambio climático motiva que éste sea un tema prioritario para nuestra política exterior, por lo que se ha solicitado a la Corte Internacional, junto a otros países, que se pronuncie sobre las obligaciones internacionales de los Estados en materia de cambio climático. Añadió que el Gobierno peruano ha impulsado la adopción de un enfoque preventivo en materia de gestión del riesgo de desastres y viene actualizando la Estrategia Nacional de Cambio Climático, a fin de alcanzar la neutralidad de carbono el 2050.

Ante la Asamblea, detalló los avances del Perú en los ejes salud, educación y protección social para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con medidas como estrategias de prevención y control del dengue, la capacitación docente y el fortalecimiento de la formación técnica en los niveles secundario y superior, así como los programas sociales para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Consideró necesario avanzar hacia una reforma urgente de la arquitectura financiera internacional y saludó la iniciativa, incluida en el “Pacto del Futuro, de desarrollar nuevos indicadores multidimensionales del progreso.

El canciller Schialer anunció que el Perú presentará ante la Asamblea General un proyecto de resolución titulado “Los derechos humanos y la extrema pobreza”, en el que se alienta a los Estados Miembro a adoptar políticas de protección social más ambiciosas, por considerar que la extrema pobreza y la exclusión vulneran la dignidad humana.

Finalmente, el ministro expresó la seria preocupación por la situación en Venezuela desde el proceso electoral que se produjo el pasado 28 de julio. “Los resultados proclamados oficialmente no han cumplido con la obligación legal venezolana de mostrar con transparencia e imparcialidad las actas originales del escrutinio y, por tanto, no reflejan legítimamente la voluntad popular de la ciudadanía venezolana. El Perú no reconoce tales resultados oficiales”, puntualizó.